

BOLETÍN DIGITAL

Abril 2010

Más información en <http://navarra.feuso.es>

C/ Leyre 13, 3º dcha. Pamplona-Iruñea 31003. Tél y fax: 948.243520. NAVARRA- NAFARROA
Enseñanza Pública: navarra@feuso.es E. Concertada-Privada feuso.navarra@yahoo.es
Profesorado Religión: profesoradoreligionnavarra@yahoo.es

ALTERNATIVA CURRICULAR

=

ALTERNATIVA ILEGAL

→ La indefinición de la denominada **alternativa a la clase de religión** hace que en algunos centros públicos de Navarra, la utilicen para...



- Tiempo de estudio
- Apoyo en las tareas
- Dar otras materias
- Dar los contenidos (¿?)
en **INGLÉS!!!!**

→ La gran novedad en los últimos dos años, está en el tema de inglés

→ Empezó en Bachillerato... continuó en la ESO... y ahora también en Primaria.

→ Al principio eran pocos centros... ahora son algunos más... pero en poco tiempo...

→ Los centros afectados ya están **reduciendo** la opción en religión en **más de un 30%** el primer año...

→ **Está en juego** gravemente **el futuro** de la presencia de la Religión en la Escuela (Primaria, Secundaria y Bachillerato) y de su Profesorado.

→ Se ha abierto un grifo con el beneplácito del Departamento de Educación, que puede dejar muy mermadas las clases de religión.

Actuaciones de FEUSO Navarra sobre regulación alternativa:

FECHA	ACTUACIÓN
03/03/2008	Carta al Consejero (vía registro) ante el borrador de Bachillerato que dejaba abierta una puerta que entonces ya vimos que tendría graves consecuencias para el futuro del Bachillerato y por extensión al resto de niveles educativos.
	Esta carta fue presentada previamente y para su discusión, al resto de sindicatos con representación en el profesorado de religión. No hubo apoyo.
	Diversas reuniones desde entonces con los responsables del Departamento para hablar de este tema. Buenas palabras pero sin resultados
05/XI/2009	Reunión con el nuevo Consejero de Educación. Pusimos sobre la mesa este mismo tema
05/02/2010	Carta al Consejero y a la Directora General manifestando que optábamos por la vía del recurso legal ante el estancamiento de los contactos.
	Durante los días siguientes: cruce de cartas y una reunión con la Directora General una vez más sin resultados.
05/03/2010	Reunión en Madrid de los representantes de FEUSO de Religión de las diferentes CCAA. Se da el visto bueno para ir a por todas en Navarra por el tema de la regulación de la alternativa
30/03/2010	FEUSO Navarra presenta un <u>recurso</u> ante Inspección por regulación ilegal de la alternativa. Este es el primer paso, no será el último.
	De todas estas actuaciones os hemos ido informando por e.mail, en las reuniones del profesorado, en los boletines etc.

Si no recibes nuestros correos y deseas recibirlos para estar informado, Puedes hacérselo saber enviando un correo a profesoradoreligionnavarra@yahoo.es y te daremos de alta en nuestros listados.

HEMEROTECA **(Una breve visión de nuestra asignatura en otras CCAA)**

Menos Religión en los colegios vascos **Sólo 3 de cada 10 alumnos de la red pública y el 51% del total dan la materia, en retroceso en la última década**

La Religión sigue perdiendo fieles en las aulas a un ritmo lento, pero constante. En el actual curso académico, la mitad de los alumnos vascos matriculados en Primaria y Secundaria -un 10% menos que hace una década- han elegido esta asignatura, que es de oferta obligatoria para los centros y de elección voluntaria para las familias. Los colegios e institutos de la red pública son los que más acusan esta tendencia a la baja: apenas tres de cada diez escolares cursan ya esta materia optativa. En la ESO, la proporción se reduce a sólo dos de cada diez. A tenor de estas cifras, Euskadi se sitúa muy por debajo de la media española, según la cual el 70% del alumnado opta por recibir las enseñanzas católicas (...)

¿Por qué el descenso es más acusado en el País Vasco? La asociación de profesores de Religión Erelgune y la agrupación de familias Bagara apuntan al «interés» por parte de las autoridades educativas, algunos centros de la red pública y la federación de padres y madres Ehige -que hace unos años emprendió una campaña por una escuela laica- por «tratar de desanimar a los padres para que elijan esta opción». Según el presidente de Bagara, Ramiro Pascual, muchas escuelas someten a los padres al dilema de tener que elegir entre Religión o que sus hijos «tengan la oportunidad de dedicar esas horas a reforzar otras materias curriculares...

Diario Vasco 21/03/10

La Federación de Enseñanza de USO de Asturias, exige **"el cese inmediato de la discriminación"** **de la Religión en Bachillerato**

La Federación de la Enseñanza de USO (FEUSO) exige "el cese inmediato de la discriminación" de Religión en Bachillerato. Asimismo, a través de un comunicado apuntó hoy que encuentra indicios "de incumplimiento flagrante" del Decreto de Bachillerato (BOPA 22-8-2008) que está provocando "situaciones de discriminación" al profesorado y al alumnado de dicha asignatura.



Asimismo, indicó que un estudio en todos los Centros públicos de Asturias que ofertan Bachillerato muestra que "no asisten con normalidad a las clases los alumnos de Atención Educativa (AE) en 32 centros en 1º de bachillerato y en 48 centros en 2º de bachillerato".

Además, señala que en 40 centros la asignatura de Religión ha quedado orillada a 7 hora o por la tarde; ha desaparecido la asignatura de Religión en muchos centros, en 1º de Bachillerato en unos 16 centros, y en 2º Bachillerato en unos 15 centros debido a las afrentas a las que se la ha sometido; y existen IES en los que "no se ha asignado profesorado AE o profesorado de guardia". (...)

EUROPA PRESS. 30.03.2010

Denuncias por la discriminación de la asignatura de religión

La Plataforma asturiana ‘Religión en la Escuela’ asegura que en 40 centros la materia ha quedado orillada a la séptima hora o por la tarde y que tampoco hay profesores para impartir la opcional, Atención Educativa



La Plataforma asturiana “Religión en la Escuela” va a presentar un recurso de Amparo ante el Defensor del Pueblo por la discriminación que está sufriendo la asignatura de religión y también registrará una queja en la Consejería de Educación. Los profesores vienen denunciando desde el curso pasado **irregularidades** en Bachillerato. Por ejemplo, que la religión se relega a la séptima hora con lo que **los alumnos tienen que decidir entre irse una hora antes a casa o quedarse en clase**. Discriminación también porque los estudiantes que se quedan pierden el autobús ya que **el transporte escolar sale una hora antes**. Se quejan además, de que la Atención Educativa para los escolares que no optan por la religión no cuenta, en muchos centros, con profesores.

Redacción COPE Oviedo - 30-03-10

Sentencia en Cuenca sobre el profesorado de religión

El pasado mes de marzo, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº1 de Cuenca ha dictado sentencia a favor de una afiliada a FEUSO, maestra de Religión. Gracias al asesoramiento de los servicios jurídicos de USO, a esta profesora se le han reconocido los servicios previos prestados ante el Ministerio de Educación en el periodo que la misma reclamaba (antes de 1999), si bien con efectos económicos a partir de la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público (junio 2007).

Esta sentencia representa, pues, un gran triunfo para el profesorado de Religión de los centros públicos de Castilla-La Mancha. No obstante, la sentencia no es todavía firme, ya que cabe interponer recurso de apelación y, por tanto, ha de ser valorada con la cautela debida.

Una vez más, FEUSO ha conseguido otro reconocimiento que afecta directamente a los derechos laborales del colectivo del profesorado de Religión, y seguiremos avanzando, no lo dudéis, en la dignificación de la asignatura de Religión y su profesorado.



Fuente FEUSO Cuenca